



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000323

LITUECHE, 11 FEB 2014

DAEM: 071.-

11/02/2014

RAE/MSS/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

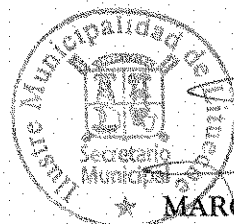
CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación para los efectos señalados anteriormente.- (mantenimiento escuelas).
- La necesidad de Fumigar y desratizar las Escuelas de la Comuna, para brindar un mejor servicio a los alumnos, profesores y personal de los diferentes Establecimientos Educativos.
- La necesidad de contratar servicios de Fumigación y Desratización para las Escuelas de la Comuna de Litueche.-
- Los Términos de Referencia que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente proceso.
- El Decreto Alcaldicio N° 215 de fecha 28 de Enero de 2013, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124-2-L112.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Apertura, Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.
- El Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 22 de Enero de 2014, que delega funciones.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Contratación de los Servicios de Fumigación y Desratización, Escuelas de la Comuna de Litueche", Al oferente LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS, R.U.N.: 10.082.652-6, por un valor de \$ 670.000.- (Seiscientos setenta mil pesos), valor mas iva.
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

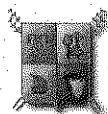
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO SHONFFELDT SOTO



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ACTA DE APERTURA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION, ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE

En la comuna de Litueche, a once días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo once horas con treinta minutos, se inicia el acto de apertura de las propuestas para la Contratación de los Servicios de Fumigación y Desratización Escuelas de la Comuna de Litueche, licitado mediante Chilecompra, proceso N° 5124-2-L114. En dicho acto estuvo presentes los siguientes:

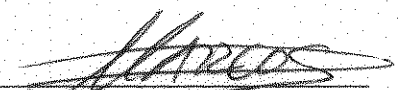
- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Gastón Figueroa Quezada, Apoyo Profesional Secplac.
 - Sr. Marcos López Herrera, Encargado Ley Sep, Escuelas.
 - Sr. Marcelo Shonffeldt Soto, Secretario Municipal (s).
- quienes más abajo firman.

Requerimientos	LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS
	10.082.652-6
Presentación oferta a través del Portal	SI
Presentación Form. N° 1	SI
Inscripción Chileproveedores	SI

Se deja constancia que la oferta presentada por LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS, presenta documentación solicitada en los Términos de Referencia de la Licitación, por lo que se acepta su oferta y se procede a la evaluación.

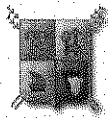
Para constancia firman,


RAMÓN DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION


MARCOS LOPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP ESCUELAS


GASTÓN FIGUEROA QUEZADA
APOYO SECPLAC


MARCELO SHONFFELDT SOTO
MINISTRO DE FE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

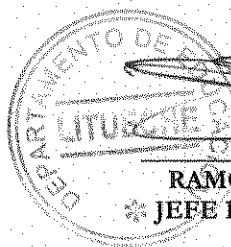
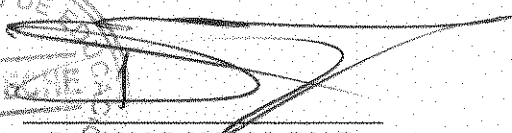
INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-2-L114

Sr.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Litueche

Revisado los antecedentes de la Licitación para la Contratación de Servicios de Fumigación y Desratización, Escuelas de la Comuna de Litueche y Tomando en consideración que el Oferente **LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS, R.U.N.: 10.082.652-6**, cumple con todos los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación.

Proponemos adjudicar la Licitación 5124-2-L114 al Oferente **LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS, R.U.T.: 10.082.652-6**.

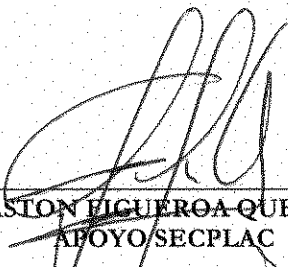
Para constancia firman,



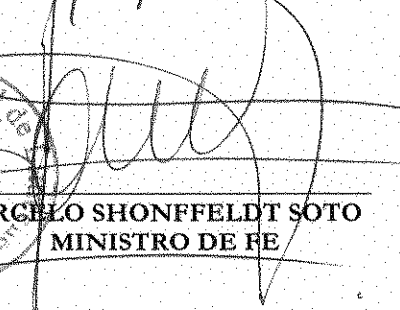
RAMON DONOSO DIAZ
* JEFE DEPTO. EDUCACION



MARCOS LOPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP ESCUELAS

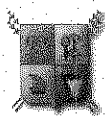


GASTON FIGUEROA QUEZADA
APOYO SECPLAC



MARCELO SHONFFELDT SOTO
MINISTRO DE FE

Litueche, 11 de Febrero de 2014.



ACTA DE EVALUACION
SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION ESCUELAS DE LA
COMUNA DE LITUECHE

En la comuna de Litueche, a Once días del mes de Febrero del año dos mil catorce, Once horas con cuarenta y cinco minutos, se inicia el acto de evaluación de las propuestas para la Contratación de los Servicios de Fumigación y Desratización, Escuelas de la Comuna de Litueche, licitado mediante Chilecompra, proceso N° 51242-L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Gastón Figueroa Quezada, Apoyo Profesional Secplac.
 - Sr. Marcos López Herrera, Encargado Ley Sep, Escuelas.
 - Sr. Marcelo Shonffeldt Soto, Secretario Municipal (s).
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

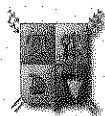
Nº	OFERENTES	RUT
1	LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS	10.082.652-6

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIO	PUNTAJE
Plazo de ejecución de el servicio	30
Oferta Económica	50
Garantía	20

Plazo de ejecución del Servicio:

PLAZO DE EJECUCION	PUNTAJE
Durante el Día	30
Dos Días	20



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

De 3 a 5 Días	10
---------------	----

Oferta Económica

OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
\$ 500.000.- a \$ 800.000.-	50
\$ 801.000.- a \$ 1.000.000.-	35
\$ 1.001.000.- a \$ 1.200.000.-	20

GARANTIA

GARANTIA	PUNTAJE
Ofrece Garantía	20
No ofrece Garantía	10

3.- Evaluación de la Oferta:

	Monto Ofertado	Oferta Económica	Plazo de ejecución del servicio	Visita a terreno	Garantía	Total	Observaciones
Oferente Nº 1	\$ 670.000.-	50	30	SI	20	100	Oferente cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia.

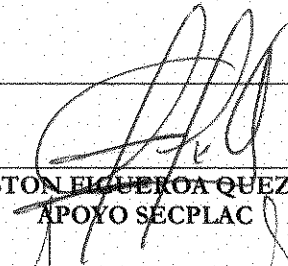
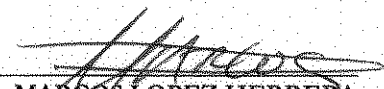
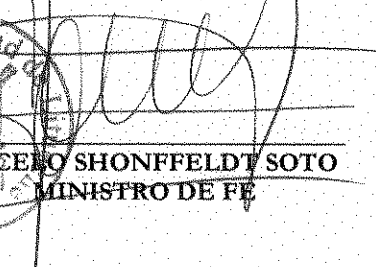
Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes de Oferente individualizado más arriba, Don acredita que LEONEL IVAN SPROHNLE ROJAS, RUT: 10.082.652-6, cumple con todos los requisitos expuestos en los Términos de Referencia de la Licitación, y obtiene un puntaje de 100 puntos, por lo que se propone su adjudicación.

Para constancia firman,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION
GASTON ELGUEROA QUEZADA
APOYO SECPLAC
MARCOS LOPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP ESCUELAS

MARCELO SHONFFELDT SOTO
MINISTRO DE FE

Litueche, 11 de Febrero de 2014.